

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN (JAÉN)

2021/6082 *Aprobación de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal para el año 2021.*

Anuncio

Don Juan Morillo García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento La Guardia de Jaén.

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía n.º 386/2021 de fecha 28/12/2021 de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021, que cumple con las previsiones del artículo 19.Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018:

Denominación:	Dinamizador/a Centro Guadalinfo
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Administrativa
Grupo/Subgrupo	III (C1)
Titulación Académica	Título de bachiller o técnico, incluido el anterior bachillerato universitario polivalente así como la formación profesional de segundo grado
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Administrativo
Nº de plazas:	2
Situación:	Vacantes
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Grupo/Subgrupo	C1
Titulación Académica	Título de bachiller o técnico, incluido el anterior bachillerato universitario polivalente así como la formación profesional de segundo grado
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Auxiliar Administrativo
Nº de plazas:	2
Situación:	Vacantes
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2

Titulación Académica	Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el de Educación General Básica, así como el título de formación profesional en primer grado.
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Arquitecto
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Grupo/Subgrupo	A1
Titulación Académica	Estar en posesión del título universitario de Arquitectura o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada según lo establece la normativa vigente
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Oficial Albañilería
Nº de plazas:	3
Situación:	Vacantes
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria - LOGSE, Formación Profesional de primer grado o equivalente
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Oficial Jardinería
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacantes
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria - LOGSE, Formación Profesional de primer grado o equivalente
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Operario Centro de Usos Múltiples
Nº de plazas:	2
Situación:	Vacantes
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Encargado de instalaciones deportivas
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacantes
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria - LOGSE, Formación Profesional de primer grado o equivalente

Forma de provisión	Concurso oposición
--------------------	--------------------

Denominación:	Operario Limpieza
Nº de plazas:	2
Situación:	Vacantes
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Grupo/Subgrupo	E
Titulación Académica	Sin necesidad de titulación
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación:	Director/a Escuela Infantil
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Grupo/Subgrupo	A2
Titulación Académica	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de Grado
Forma de provisión	Concurso oposición

Denominación	Educador/a Escuela Infantil
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Grupo/Subgrupo	C1
Titulación Académica	Título de bachiller o técnico, incluido el anterior bachillerato universitario polivalente así como la formación profesional de segundo grado
Forma de provisión	Concurso oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma/Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

La Guardia de Jaén, 28 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN MORILLO GARCÍA.